

ANEXO DE COMISIONES REFERIDAS EN LA CLÁUSULA CUADRAGÉSIMA QUINTA DEL CONTRATO MÚLTIPLE DE DEPÓSITO Y OPERACIONES BANCARIAS APLICABLE A LOS PRODUCTOS "MIS AHORROS COMPARTAMOS", "CUENTA MI GRUPO COMPARTAMOS" E "INVERSIONES COMPARTAMOS".

Compartamos cobrará al Cliente las siguientes comisiones para la cuenta "Mi Grupo Compartamos" y cuenta "Mis Ahorros Compartamos" indistintamente:

- **Reexpedición de Estados de Cuenta.-** Comisión de \$10.00 (diez pesos 00/100 M.N.) más I.V.A. que se cobrará en caso de que el Cliente solicite un segundo o posterior estado de cuenta en el mismo mes.
- **Aclaración Improcedente.-** Comisión de \$150.00 (ciento cincuenta pesos 00/100 M.N.) más I.V.A. que se cobrará en caso de que el Cliente objete un cargo y la resolución sea a favor de Compartamos.
- **Transferencia Interbancaria.-** Comisión de \$10.00 (diez pesos 00/100 M.N.) más I.V.A. que se cobrará por cada caso en que el Cliente realice una orden de transferencia de Recursos a través de una Transferencia Electrónica SPEI.

Compartamos cobrará al Cliente únicamente para la Cuenta "Mis Ahorros Compartamos" las siguientes comisiones:

- **Reposición de Tarjeta por robo o extravió.-** Comisión de \$50.00 (cincuenta pesos 00/100 M.N.) más I.V.A. que se cobrará en caso de que el Cliente haya sufrido el robo o extravió de la Tarjeta de Débito y solicite su reposición.
- **Retiro ATM Internacional.-** Comisión de \$25.00 (veinticinco pesos 00/100 M.N.) más I.V.A. que se cobrará por cada retiro de los Recursos en efectivo que el Cliente realice a través de Cajeros Automáticos en el extranjero más la Comisión que el banco propietario del Cajero Automático en el extranjero realice.
- **Consulta ATM Internacional.-** Comisión de \$15.00 (quince pesos 00/100 M.N.) más I.V.A. que se cobrará por cada consulta de saldo de los Recursos que el Cliente realice a través de Cajeros Automáticos en el extranjero más la Comisión que el banco propietario del Cajero Automático en el extranjero realice.
- **Consulta de saldo en puntos Yastás.-** Comisión de \$3.50 (tres pesos 50/100 M.N.) más I.V.A. que se cobrará cuando el Cliente realice una consulta de saldo en cualquier punto de la Red de Comisionistas de Yastás.
- **Por inactividad en la Cuenta.-** Cantidad que resulte menor de entre \$10.00 (diez pesos 00/100 M.N.) más IVA y el saldo disponible en la Cuenta, comisión que se cobrará cuando el Cliente no realice depósitos, retiros o consulta de saldos en un periodo de 6 (seis) meses consecutivos.

Compartamos cobrará al Cliente únicamente para el producto de "Inversiones Compartamos" las siguientes comisiones:

- **Sin comisiones**